

RECHAZO

N.R.

RADICADO: 680014003003-2021-00609-00

PROCESO: DECLARATIVO

Pasa al Despacho. Bucaramanga, diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022).

KELLY JOHANNA GÓMEZ ÁLVAREZ
Secretaria

**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
DE BUCARAMANGA**

Bucaramanga, diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022).

En consideración a que no fue subsanada la presente demanda, propuesta por CLINICA SANTA SOFIA DEL PACÍFICO LTDA, quien actúa a través de apoderada judicial, en contra del DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE SANTANDER, se ordena el rechazo de la demanda y la devolución de los anexos sin necesidad de desglose.

Notifíquese y Cúmplase,



LEIDY LIZETH FLOREZ SANDOVAL

JUEZA